



ORDEN DE COMPRA Nro. 172/19

Señor/es

TAMCE S.R.L

TALCAHUANO NRO. 833 PISO: 1 OF:"E"

CAPITAL FEDERAL

Expediente Nro. A/CM/0710/19

Disposición Nro. 1929/19

Programa 11 - Partida 346

Viedma, 27 de agosto de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Cuerpo de Investigación Forense Primera Circunscripción Judicial.

Mercadería puesta en: Se remite el acceso a la licencia vía electrónicamente al correo iforense@jursionegro.gov.ar -LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: TREINTA (30) días corridos desde la notificación de la presente.-

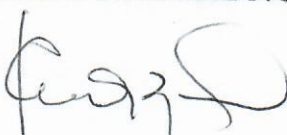
Condición de Pago: CINCUENTA (50%) al momento de la emisión y notificación de la Orden de Compra y el cincuenta por ciento (50%) restante a los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada. Para hacer efectiva la concesión del pago anticipado previsto en el presente párrafo, el contratista deberá presentar en garantía, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la emisión y notificación de la Orden de Compra, una fianza bancaria o póliza de seguro de caución por el monto del anticipo y extendida a favor del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, debiendo constituirse el fiador en liso, llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división.

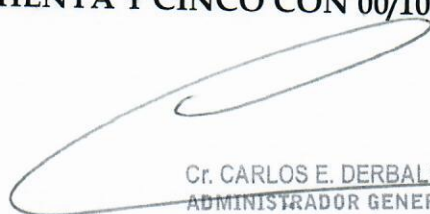
Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	1	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE LA HERRAMIENTA FORENSE "OXYGEN FORENSIC DETECTIVE (VERSIÓN DONGLE)"POR 24MESES	\$356.985,00

IMPORTE TOTAL

\$ 356.985,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100.-


ALICIA ABÁRZUA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro